

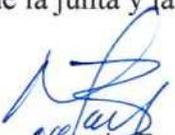
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DISCOMLIQ S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en la Precoop. Vergeles – Lamina Once, Valle de los Geranios Mz. 304 Sl. 99 , a los 19 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 14h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía " **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DISCOMLIQ S.A.**" .- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc, el Sr. Marco Antonio Bastidas Terán y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta María Guadalupe Bastidas Terán, quien verifica la totalidad del capital pagado dando cumplimiento al Art. 239 de la Ley de Compañías. Se encuentran presentes todos los accionistas, a saber: el Sr. Ab. Rafael Alexander Reyes Cueva, quien actúa como representante legal de la compañía CANCESA S.A., quien es propietaria de Setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas, y el Sr. Ing. Marco Antonio Bastidas Terán, propietaria de Una (1) acción ordinaria y nominativa. Por tanto, se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DISCOMLIQ S.A.**, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

**UNICO PUNTO:** Revisión y aprobación de los estados Financieros de **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DISCOMLIQ S.A.**, del periodo fiscal 2018.

Luego de conocer los resultados, los accionistas manifiestan que has recibido oportunamente la información, estando de acuerdo con los resultados arrojados. No habiendo otro asunto que tratar, se concede el receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y la secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 15h30.

  
Marco Antonio Bastidas Terán  
Accionista – Presidente ad-hoc de Junta

  
Ing. Marco Antonio Bastidas Terán  
Accionista

  
Ab. Rafael Alexander Reyes Cueva  
CANCESA S.A. - Accionista